

A LA MESA DEL CONGRESO

ANTONI POSTIUS i TERRADO diputado del Partit Demòcrata Europeu Català y al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y s.s. del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno las siguientes preguntas, solicitando sus respuestas por escrito.

Tras la reunión del consejo de ministros del pasado viernes 15 de diciembre, el ministro de Educación, Cultura y Deportes, Íñigo Méndez de Vigo, anunció en conferencia de prensa que ordenará la retirada del recurso de la Generalitat contra el traslado a Sijena del conjunto de obras de arte pertenecientes al Museu de Lleida Diocesà i Comarcal que proceden del monasterio de esta localidad aragonesa. Según las palabras del ministro, el recurso se presentó sin su consentimiento.

Si la compra de las obras de arte procedentes de Sijena se realizó legalmente por parte de la Generalitat sin que el estado pusiera ningún inconveniente, ¿por qué motivo el Gobierno cambia ahora de posición, toma parte en favor de las tesis aragonesas y asume que dicha venta no fue correcta?

Congreso de los Diputados, a 18 de diciembre de 2017

Antoni Postius i Terrado  
Diputado del Partit  
Demòcrata Català